Urrao, 26 de marzo de 2025

Doctor

NILSON JAVIER BARRERA HOLGUIN

Alcalde

Municipio de Urrao

El abajo firmante, ofrezco mis servicios para ejecutar el **""PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DE LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES INHERENTES A LOS PROCESOS DE LOS DISTINTOS GRUPOS POBLACIONALES, QUE CONMEMORA, RECONOCE Y PROMUEVE LA DIVERSIDAD CULTURAL, ETNICA Y SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA"**

De conformidad con los requisitos establecidos en el ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD y con mi propuesta.

Para el efecto declaro, que estoy debidamente facultado para firmar, presentar la propuesta y suscribir el contrato que llegare a celebrarse; que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse en caso de adjudicación me comprometen totalmente ; que no me hallo incurso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro en alguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Presento a continuación propuesta técnica, y económica.

Esta propuesta es de carácter obligatorio para mí y autorizo expresamente a **MUNICIPIO DE URRAO** a verificar toda la información incluida en ella.

Manifiesto expresamente que los activos y recursos de mi patrimonio y que se emplearán para el desarrollo del contrato provienen de actividades lícitas.

Adjunto a esta comunicación, los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos para participar en el proceso de contratación.

Así mismo manifiesto que presento las siguientes actividades específicas para ser ejecutadas en cumplimiento del objeto contractual:

1. Mantener informado al supervisor del contrato sobre el desarrollo de las actividades puestas bajo su responsabilidad.
2. Responder por la calidad y cumplimiento de la actividad designada, que conforma la operación logística.

3. Cumplir con las demás obligaciones de carácter general o específico que surjan de la naturaleza del contrato y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto
4. contractual.
5. Acreditar el pago de los aportes propios y de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar cuando a ello haya lugar.
6. El OPERADOR LOGÍSTICO se obliga a adoptar durante la ejecución del contrato todas las medidas preventivas destinadas a controlar adecuadamente los riesgos a que puedan estar expuestos por su propia salud o la de terceros.
7. Es obligación del OPERADOR LOGÍSTICO disponer de forma adecuada los Residuos Peligrosos de acuerdo a la normatividad vigente que se generen en el desarrollo de sus funciones, así como los convencionales generados y realizar el respectivo reporte a la entidad contratante.
8. Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y para la ejecución del contrato.
9. Garantizar el personal mínimo necesario para la ejecución del contrato.
10. Cumplir con lo establecido en la Ley 9 de 1979, por la cual se dictan Medidas Sanitarias.
11. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se impartan por parte del supervisor del contrato.
12. Garantizar el transporte y la entrega de los suministros de los elementos solicitados por el supervisor del contrato, el día y hora señalada, previa información efectuada por parte del supervisor del contrato.
13. Ejecutar el objeto del contrato con autonomía técnica teniendo en cuenta las recomendaciones de la entidad contratante a través del supervisor del contrato.
14. Cumplir con los horarios y programación establecida para cada evento por parte del supervisor del contrato.
15. Se pagarán los servicios realmente prestados y soportados, de acuerdo con los requerimientos exigidos por parte de la entidad contratante.
16. Obtener con la oportunidad debida las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiere lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones que le corresponden en los términos del contrato.
17. Ejecutar el objeto contractual dentro del plazo estipulado, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras determinadas por la entidad contratante.
18. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el OPERADOR LOGÍSTICO al momento de la presentación de la oferta.
19. Las demás inherentes al objeto del contrato.
20. Comunicar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo el correcto desarrollo de la gestión contractual a cargo de la entidad contratante.

21. Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.
22. Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.
23. De manera particular, el OPERADOR LOGÍSTICO deberá ejecutar las siguientes actividades materiales, las cuales constituyen obligaciones de resultado:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
DIA INTERNACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
Hidratación: Botella de agua.	1	**2.500**
Gestionar y/o coordinar la adquisición y/o elaboración de arreglos florales	1	**50.000**
Gestionar y/o coordinar la adquisición y/o cocción de refrigerios.	1	**10.000**
Gestionar y/o coordinar la contratación de carpa para evento, incluye servicio de puesta en sitio.	1	**100.000**
Gestionar y/o coordinar la contratación de guía turística para realizar recorrido de la ruta "ruta memoria y paz"	1	**90.000**
Gestionar y/o coordinar la adquisición y/o de materiales pedagógicos y didácticos.	1	**300.000**
ENCUENTRO DE RECONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO A LOS EMBETUNADORES DEL MUNICIPIO DE URRAO		
Gestionar y/o coordinar y/o realizar la adecuación del espacio destinado para la realización del evento el cual deberá tener capacidad mínima para la atención eficiente de los participantes y/o alquiler del espacio	1	**480.000**
Gestionar y/o coordinar la contratación de servicio músico por una hora para ambientar el evento (incluye sonido)	1	**400.000**
Gestionar y/o coordinar la adquisición y/o preparación y/o cocción de almuerzos de acuerdo al presupuesto asignado por la entidad.	1	**25.000**
Gestionar y/o coordinar la adquisición de materiales pedagógicos o didácticos para:	1	**100.000**

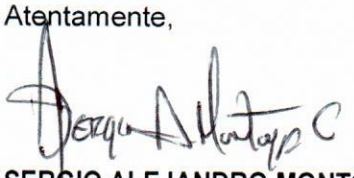
Carpetas, impresión de Documentos, reconocimientos, entre otros.		
Gestionar y/o coordinar la adquisición y/o elaboración de dotación de vestuario para lustradores conformados por: Camibuso bordado. Pantalón Gorra drill Zapatos Carnet(carnet, porta carnet y cinta) Incluye el servicio de asesoría de la tipología del vestuario, empacado y entrega.	1	**320.500**
DIA INTERNACIONAL DE LA AFROCOLOMBIANIDAD		
Gestionar y/o coordinar y/o realizar la adecuación de stand gastronómico afro, de acuerdo al presupuesto asignado por la entidad. Incluye el servicio de elaboración de alimentos y representación del producto para entrega y/o degustación.	1	**650.000**
Gestionar y/o coordinar y/o realizar la adecuación de stand de objetos ancestrales que reflejan la riqueza cultural afro, de acuerdo al presupuesto asignado por la entidad. Incluye el servicio de representación del producto	1	**650.000**
Gestionar y/o coordinar la contratación del servicio de transporte de grupos artísticos y/o población afro de veredas rurales dispersas, desde la vereda la quiebra hasta el casco urbano del municipio y así mismo desde el casco urbano del municipio hasta la vereda la quiebra.	1	**3.600.000**
Catering: Gestionar y/o coordinar la adquisición y/o preparación y/o cocción de refrigerios.	1	**10.000.**
CELEBRACION DE LAS FIESTAS CULTURALES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE URRAO		
Gestionar y/o coordinar la adquisición de víveres, legumbres y abarrotes para preparación de alimentos en el concejo	1	**3.900.000**

comunitario de Mandé y Puntas de Ocaido, de acuerdo al presupuesto asignado por la entidad: incluye servicio de entrega.		
Gestionar y/o coordinar la adquisición de de premios y/o souvenirs y/o bienes para el apoyo del desarrollo de las actividades culturales en los concejos comunitario de Mandé y concejo comunitario de Puntas de Ocaido. De acuerdo al presupuesto asignado por la entidad: incluye servicio de entrega.	1	**3.900.000**
TRIAL RUNNING		
Gestionar y/o coordinar la contratación del servicio de hospedaje organizadores del evento.	1	**95.000**
DIA DEL CAMPESINO		
Gestionar y/o coordinar la adquisición y/o preparación y/o cocción de almuerzo comunitario de acuerdo al presupuesto asignado por la entidad Incluye servicio de asesoría de la tipología del menú para el almuerzo, preparación servicio de entrega y recolección del menaje y/o residuos sólidos.	1	**5. 200.000**
ACTIVIDAD BECADOS SENA		
Gestionar y/o coordinar la contratación del servicio de transporte estudiantes del SENA de zona rural dispersa, a sede la salada caldas SENA	1	**280.000**
DIA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGTBIQ		
Gestionar y/o coordinar y/o la adecuación del espacio destinado para la realización del evento el cual deberá tener capacidad mínima para la atención eficiente de los participantes y/o alquiler del espacio	1	**300.000**

Gestionar y/o coordinar la adquisición y/o de materiales pedagógicos o didácticos, de un solo uso como: cartulinas, lapiceros, tripa de pollo, fichas bibliográficas entre otros. De acuerdo al presupuesto designado por la entidad.	1	**150.000**
Catering: Gestionar y/o coordinar la adquisición y/o preparación y/o cocción de refrigerios.	1	**10.000**

24. Informar al supervisor del contrato, cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del contrato.
25. Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.
26. Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.

Atentamente,



SERGIO ALEJANDRO MONTOYA CALLE
R/L BRUJULA SOLUCIONES S.A.S
Contratista